



## Otros seguros

---



### Seguridad social

En cuanto desempeñe una actividad laboral sujeta a la adscripción obligatoria a la seguridad social, quedará usted asegurado a efectos de las diferentes ramas de la seguridad social. De esta forma queda asegurado contra los riesgos principales, es decir, enfermedad, desempleo, accidentes y casos de dependencia. Acerca de las prestaciones y las cuotas a satisfacer para los seguros sociales, infórmese [aquí](#).

### El seguro de la vivienda

Mediante él podrá asegurar todos los enseres de su domicilio o directamente su vivienda. El seguro de la vivienda le resarcirá por ejemplo, en el caso de que sus muebles o ropa hayan sufrido daños por causa de robo, incendios, tormentas o inundaciones. Los costes de este seguro dependerán entre otras cosas, del tamaño de su vivienda. Un seguro de vivienda puede ser especialmente indicado en caso de que guarde usted objetos valiosos en su casa.

### El seguro de accidentes

Por mediación de su empleador, es usted miembro del seguro de accidentes obligatorio. En virtud de ello, está usted asegurado contra accidentes en el puesto de trabajo o en el camino a él (in itinere). Lo cierto es que la mayor parte de los accidentes ocurren durante el tiempo libre. Para cubrir este tipo de eventualidades existe el seguro de accidentes privado. Mientras que la asistencia sanitaria queda obligatoriamente cubierta por la caja médica, podrá usted a su vez disminuir las consecuencias económicas negativas mediante un seguro de este tipo. La prestación más importante ofrecida por el seguro de accidentes privado consiste en la cobertura de los casos en los que, a consecuencia de un accidente, sufra usted algún tipo de discapacidad que le impida seguir trabajando como antes. En ese caso será el seguro el que asumirá la pensión de invalidez. También podrá usted contratar algún tipo de prestaciones para el restablecimiento de su salud, que no queden asumidas por la caja médica.

### La previsión para la vejez

El seguro de pensiones obligatorio alemán es el pilar más importante y más sólido de nuestro sistema de previsión para la vejez. Sin embargo, contratar algún tipo de previsión suplementaria es algo razonable para poder mantener el nivel de vida anterior. Desde el año 2002 y por iniciativa estatal, se fomenta la inversión paulatina en una renta suplementaria por parte de los ciudadanos. El principio es sencillo y efectivo. En caso de que, conjuntamente con su cotización al seguro de pensiones obligatorio, realice usted contribuciones –ya sea de forma privada o a través de la empresa– para preparar su jubilación en Alemania, recibirá los correspondientes incentivos por parte del Estado. Estos incentivos consisten en aportaciones dinerarias o en reducciones impositivas y de cotización.

## Información en la red

### **Oficina Federal de Migración y Refugiados**

Breve explicación sobre los seguros sociales alemanes

### **Asociación General del Sector Alemán de Seguros**

Explicación de los conceptos clave del tema seguros

---

<https://www.make-it-in-germany.com/es/vivir-en-alemania/seguros/otros>

17.08.2021, 15:33